

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor

JUAN CARLOS MORI CELIS

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre - Oficina 305

Calle Simón Rodríguez s/n - Cercado de Lima

Correo: ctransportes@congreso.gob.pe

Presente.-

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14514/2025-CR

Referencia : Oficio N° 02130-2025-2026-CTC-JCMC-CR
(E-210417-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, con relación al documento de la referencia, mediante el cual vuestro despacho congresal, solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14514/2025-CR, que promueve la renovación de la flota comercial de cabotaje y fortalece la industria naval nacional.

Al respecto, se remite el Memorando N° 1073-2026-MTC/18, que adjunta el Informe N° 0107-2026-MTC/18.03, elaborado por la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Acuático y Logística de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal perteneciente al Viceministerio de Transportes, así como el Informe N° 0701-2026-MTC/08, suscrito por la Oficina General de Asesoría Jurídica de este ministerio, con lo cual se brinda atención a lo solicitado.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR

SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DMSS/verg

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4449431> ingresando el número de expediente **E-210417-2026** y la siguiente clave: Y100JV .